

ACS/2013/PC.SUBCOMM.DECL.IV/WP.001

APORTES RECIBIDOS DE **EL SALVADOR**

el 28 de noviembre del 2012

SOBRE LA DECLARACION DE HAITI

[VERSION CIRCULADA DEL 12 de noviembre de 2013]

PARA LA CONSIDERACION DE LA IV REUNION

SUB-COMISION SOBRE LA DECLARACION DE HAITI

Puerto España: 17 de enero de 2013

F**rom:** El Salvador TT1   
**Sent:** Wednesday, November 28, 2012 4:04 PM  
**To:** Paula Velasquez  
**Cc:** Rina Yessenia Lozano Gallegos; Maria Dolores Serrano de Vaquerano  
**Subject:** Re: Vinculos Sitio Web AEC - Reuniones Noviembre 29-30

 Estimada Licenciada Velazquez Lange:

Después de saludarle cordialmente y agradecerle el envío de los vínculos de los documentos para las reuniones de Petit Comité el día 29 y Extraordinaria de Consejo de Ministros el día 30, quiero referirme a conversación telefónica de este día con el Secretario General en el que acordamos en que le enviaría una propuesta de Declaración de Haití de parte del Gobierno de El Salvador a efecto de esta sea circulada entre los estados miembros para ser considerada en la próxima reunión de Petit Comité.

Agradezco de antemano la atención a esta nota y aprovecho para reiterarle mis muestras de consideración y estima,

Atentamente  
--



QUINTA CUMBRE DE LOS JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO

DE LOS ESTADOS PAISES Y TERRITORIOS DE LA

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE

Pétion Ville, Haití

26 de abril de 2013

## BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE HAITÍ

Versión del 12 de noviembre de 2012

*Revitalizar la Visión de la Asociación de Estados del Caribe para un*

*Gran Caribe más fortalecido y unido*

Los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) reunidos en Haití, el día 26 de abril de 2013

~~[Comprometidos con los principios y objetivos plasmados en el Convenio Constitutivo de la AEC;~~

~~Recordando nuestro compromiso con la Declaración de Principios y su Plan de Acción emanado de la histórica Primera Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de la AEC, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago en 1995, y las prioridades identificadas para promover la cooperación regional y la coordinación entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC;~~

~~Recordando nuestro compromiso con la Declaración de la Segunda Cumbre en Santo Domingo en Abril 1999 que analizó el progreso realizado desde Puerto España hasta Santo Domingo, y determinó la proyección de la región del Caribe hacia el siglo XXI; de la~~

~~Recordando nuestro compromiso con la Declaración de la Tercera Cumbre en Margarita en Diciembre 2001 que promovió la Consolidación de la identidad del Gran Caribe para fortalecer a la AEC como foro para la consulta, acción concertada y la cooperación; y de la~~

~~Recordando nuestro compromiso con la Declaración de la Cuarta Cumbre en Ciudad Panamá en Julio 2005, oportunidad de Reflexionar sobre la Evolución de la AEC, sus logros y retos en lo que fue su Décimo Aniversario;]~~

**[SP. COMPTE TENU:]**

**[SP: des accords établis au I, II, III y IV Sommet de Chefs d’Etat et/ou de Gouvernement de l’AEC, ainsi que de l’intérêt partagé porté au renforcement des liens politiques économiques, sociaux et de coopération dans la Grande Caraïbe ,]**

**[SP: que l’AEC en tant qu’organisation pour la consultation, la coopération et l’action concertée a favorisé la promotion et le développement du commerce, l’interconnexion maritime et aérienne, la réduction des risques liés aux catastrophes naturelles, la préservation de la Mer des Caraïbes et des ressources marines, ainsi que le développement du tourisme dans la Grande Caraïbe.]**

**[SP: de l’importance des efforts déployés pour la construction et la consolidation d’un espace économique élargi pour le commerce et l’investissement dans la Grande Caraïbe, ainsi que de l’importance d’assurer la continuité des actions mises en œuvre dans ce domaine]**

**[SP: du travail réalisé ensemble visant à améliorer les instruments, les mécanismes et les conditions du transport aérien et maritime dans la Grande Caraïbe, comme étant un instrument de renforcement des liens régionaux, en particulier des relations commerciales et du tourisme]**

**[SP: des progrès importants réalisés en matière de prévention et de mitigation de risques de catastrophe, conformément au Plan d’Action de Hyogo et au Plan d’Action de Saint-Marc, qui ont permis aux Etats membres de formuler et de mettre en œuvre des politiques concertées, visant à accroître la capacité des Membres à faire face aux effets dévastateurs des catastrophes naturelles et la création d’un système de coopération dans ce domaine ; ainsi que de l’intérêt des Etats membres à la consolidation des progrès importants accomplis dans la matière]**

**[SP: des contributions du secteur tourisme à l’économie des pays de la Grande Caraïbe, et de l’importance de continuer de travailler à l’établissement et l’opérationnalisation de la Zone de Tourisme durable de la Caraïbe (ZTDC), comme une unité riche et diverse du point de vue culturel, socio-économique et biologique, démographiquement délimitée, dans laquelle le développement du tourisme est conditionné par les principes de durabilité, d’intégration, de coopération et le consensus,**]

**[SP. ACORDAMOS:]**

1. [~~Nos hemos reunido con el objetivo de ratificar la visión fundadora de la Asociación, y de asumir el compromiso de renovarla para que nuestros esfuerzos en conjunto sean instrumentales para crear un Gran Caribe fuerte y cada vez más unido por políticas, programas y proyectos exitosos de cooperación.]~~

2. ~~[Estamos decididos a mantener la relevancia de nuestra Asociación como órgano para la consulta, acción concertada y cooperación, en aras de concretizar aún más su espacio en el escenario global actual de multilateralismo y regionalismo.]~~

**[SP. 1. Réaffirmer et renouveler notre engagement envers la vision fondatrice de l’AEC et la continuité des politiques, programmes et projets de coopération dans les domaines d’action prioritaires établis, afin de contribuer à la consolidation de la région de la Grande Caraïbe et à son positionnement dans un contexte international caractérisé par les dynamiques du multilatéralisme et du régionalisme.]**

**[SP: 2. Réitérer que le plein respect à la démocratie et à l’Etat de droit, la promotion du développement économique et social de nos peuples et la protection et défense des droits de l’homme et des libertés fondamentales, constituent les principes de base qui régissent l’action de nos gouvernements.]**

**[SP. 3. Renouveler notre engagement à renforcer institutionnellement l’AEC, en particulier le Secrétariat général de l’Association, moyennant l’application d’un mécanisme aidant à accroître les niveaux de coordination entre le Secrétariat général et ses Directions générales et les Comités spéciaux et les Etats membres, ainsi que par l’établissement d’un système d’administration et de contrôle budgétaire favorisant l’efficacité et la transparence dans l’utilisation des ressources et par la mise en œuvre d’un modèle d’administration des ressources humaines contribuant au travail efficace du personnel.**

**[SP. 4. Réaffirmer l’engagement des Etats membres de l’Association à assurer un plus grand engagement politique, technique et économique dans les activités de l’Association. ]**

**[SP. 5]**~~3. [Estamos conscientes de la gran riqueza de la diversidad cultural de la región del Caribe y por ello, nos comprometemos a incrementar los esfuerzos en]~~**Renforcer la volonté politique pour la** defensa de nuestra identidad cultural, para proteger y promover sus expresiones, por cuanto la Cultura que nos une en medio de lo diverso, es una de las bases fundamentales para la construcción y permanencia del Gran Caribe.

~~4.Decididos a cumplir los Mandatos de nuestras previas Cumbres con la voluntad de trabajar en incentivar la cooperación regional en las áreas del patrimonio cultural, educación, ciencia y tecnología].~~

~~[5. Reconocemos que la AEC tiene una inmensa potencial de reunir a todos sus países y territorios, y que esa potencial debe ser aprovechada. Dado los logros alcanzados hasta los momentos, debemos reconocer nuestros esfuerzos para cumplir nuestras metas.]~~

[6. ~~Resulta necesaria una estrategia que conlleve a que los programas y proyectos de la institución trabajen en una misma dirección y hacia el objetivo principal de producir resultados tangibles de impacto indudable en el desarrollo regional..]~~

**[SP. 6.Etablir un plan d’action objectif, en accord avec la vision renouvelée de l’AEC, les ressources humaines et financières dont dispose l’Association, les programmes de travail d’autres forums régionaux et les principaux besoins des pays membres, menant à accomplir les buts et objectifs fixés par l’Association, afin d’aboutir à des résultats évidents dans la région de la Grande Caraïbe.]**

[7.~~Reiteramos nuestra convicción de que la democracia, basada en el desarrollo económico y social que beneficie a los pueblos, la protección y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y el respeto al Estado de Derecho, deben ser parte integral de los principios que rigen nuestros gobiernos.]~~

~~[8. Reiteramos nuestro compromiso con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular con los que consagran la soberanía de las naciones, el respeto a su integridad territorial y a la no-intervención en sus asuntos internos, así como el derecho de cada pueblo de construir en paz, estabilidad y justicia su propio sistema político. En tal sentido, volvemos a reiterar nuestro llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que dé por finalizada la aplicación de la Ley Helms-Burton, en concordancia con las resoluciones pertinentes que han sido aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y termine de una vez por todas, con el bloqueo económico, comercial y financiero contra la hermana nación de Cuba.]~~

~~[9] Expresamos nuestro compromiso con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creada el 23 de febrero de 2010, durante el Grupo Río –Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, realizada en Riviera Maya, México, para promover la integración entre, y el desarrollo de, los países Latinoamericanos y del Caribe. Reconocemos asimismo los Estatutos de Procedimiento aprobado por la I Cumbre de la CELAC celebrada en Caracas, Venezuela los días 2-3 del 2011.~~

~~9.1 Reconocemos el compromiso expresado por los Jefes de Gobierno de la CARICOM en su XXIII Reunión Intersesional que tuvo lugar los días 8-9 de marzo de 2012 en Surinam, con el proceso de la CELAC, y aplaudimos los esfuerzos de la CARICOM en fomentar y avanzar iniciativas de integración en la Región.~~

* 1. ~~Destacamos asimismo el reconocimiento de la AEC por el Consejo de Relaciones Extranjeras de la Comunidad (COFCOR por sus siglas en ingles) en el marco de su XV Reunión en mayo 2012, donde se comprometió a fortalecer las relaciones y continuar una colaboración estrecha con, y una active participación en, la Asociación.~~

~~9.3 Reconocemos los esfuerzos de integración adelantados en la región como PETROCARIBE y la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), como esquemas de integración de alto contenido social, basados en los principios de justicia social, complementariedad y cooperación.~~

~~9.4 Reconocemos la instalación de la Asamblea Regional de la Organización de Estados Caribeños del Este (OECS por sus siglas en inglés) en Antigua, durante el mes de agosto de 2012.~~

~~[10]Destacamos a la comunidad internacional por su apoyo y muestras de solidaridad para con Haití, y lainstamos a que se sigua incrementando la movilización de recursos para facilitar su desarrollo económico y social.~~

~~[11]~~ Nous prenons note des réussites et des déterminations de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) celebrada el pasado 4 de julio en Santa ~~Lucía;~~

~~[12]~~**[SP: 7]**Reitera**[SP: r]**~~mos~~ nuestro compromiso ante la preservación del Mar Caribe como activo común de los pueblos de la región y consideramos fundamental la permanencia y consolidación de la Comisión del Mar Caribe.

~~[13]~~**[SP: 8]**Reconoce**[SP: r]**~~mos~~ las contribuciones en este sentido de los Estados Miembros de la AEC, particularmente Barbados, durante su gestión como Presidencia de dicha Comisión; y de los países observadores e instituciones que han trabajado estrechamente con la Comisión.

~~[14]~~**[SP: 9]**Acoge**[SP: r]**~~mos~~ con beneplácito el apoyo internacional y el reconocimiento que ha recibido la Comisión del Mar Caribe, y en particular su mención en el Informe del Equipo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Global del Secretario General de la ONU en enero de 2012.

~~[15. Tomamos nota de la III~~~~a~~ ~~Cumbre de CARICOM-SICA celebrada en agosto del 2011 en El Salvador y en particular su acuerdo de reconocer la importancia del Mar Caribe como recurso para el desarrollo económico, sustento y bienestar futuro de los pueblos de las dos sub-regiones, así como su acuerdo de seguir apoyando los esfuerzos de la AEC en desarrollar e implementar las iniciativas regionales para la protección y preservación de este patrimonio.]~~

**[SP:10. Souligner l’importance de la Mer des Caraïbes en tant que ressource du développement, soutien et bien-être futur des peuples des deux sous-régions, de même que celle de l’accord de continuer d’appuyer les efforts de l’AEC à développer et mettre en œuvre les initiatives régionales pour la protection et préservation de ce patrimoine, qui ont été reconnus au III Sommet de CARICOM-SICA, réalisé au mois d’août 2011 à El Salvador et en particulier son accord.]**

~~[16.]~~**[SP: 11]** Reconnaître qu’il y a dans l’environnement international un nombre de plus en plus grand d’organes et de forums régionaux et internationaux, qui offrent de nouvelles possibilités et ouvrent de nouveaux horizons pour entamer des consultations et des démarches pour l’obtention de coopération et de financement; l’AEC doit donc renforcer ses relations avec ses homologues, ainsi qu’élargir et intensifier sa portée pour créer de nouvelles relations et opportunités de coopération. Nous exhortons dans ce but le Secrétaire général, à se servir de toutes les ressources du Secrétariat pour tirer le maximum de profit de ces nouvelles possibilités.

[17.] **[SP.12:]** Reconnaître **[SP: er]**~~iendo~~ la vulnerabilidad **[SP: environnementale et sociale]**de los Estados Miembros frente a los desastres [~~de origen natural]~~ y su impacto negativo en los esfuerzos dirigidos a alcanzar el desarrollo sostenible, concordamos que la mejor vía para enfrentar**la**~~[esta vulnerabilidad]~~ es **[SP: est d’incorporer** ~~incorporar]~~**[SP:la gestion intégrée des risques]**[~~reducción y gestión del riesgo]~~ de desastres **[SP:à tous les niveaux de la planification publique de nos pays, y compris la gestion de la coopération régionale et internationale pour répondre à ces besoins]**. [~~los planes y las políticas de desarrollo, y reafirmamos la importancia de la cooperación internacional y regional en este campo.]~~

[18.] **[SP: 13]**Recorda**[SP: r]**~~mo~~s y apoya**[SP: r]**~~mos~~ revalidación y la nueva vigencia del Plan de Acción de Saint-Marc y sus 27 puntos, definidos durante la Conferencia de Alto Nivel sobre Reducción de Desastres de la Asociación de Estados del Caribe, como guía del Programa de Trabajo de la AEC en el área de la reducción del riesgo de desastres.

1. **[SP: 14]**Reconoce**[SP: r]**~~mos~~ Reconnaître l’étroite collaboration de l’AEC avec des organisations régionales spécialisées, telles que l’Agence caribéenne pour la Gestion de catastrophes et d’urgences (CDEMA d’après son acronyme anglais), le Centre de Coordination pour la Prévention de catastrophes naturelles en Amérique centrale (CEPREDENAC), le Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD), la Stratégie internationale pour la Prévention des catastrophes (SIPC) et la Fédération internationale des Sociétés de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge (FISCR), l’Organisation Panaméricaine de la Santé (OPS), entre autres. Nous estimons que cette collaboration, conduite par la Direction de Réduction des risques de catastrophe, s’avère cruciale pour la définition de stratégies régionales en matière de prévention de catastrophes et de gestion de la récupération.

20. ~~Reconocemos que la mayoría de los desastres en la región del Gran Caribe son de origen hidrometeorológicos (aproximadamente 70%).Los más comunes son huracanes, tormentas tropicales e inundaciones. Reconocemos asimismo que la destrucción producida por tales desastres pueden causar un gran impacto en las economías de nuestros países. La AEC seguirá desarrollando sus actividades en el terreno de los sistemas de alertas tempranas frente a los riesgos hidrometeorológicos, así como ampliar el intercambio de información a nivel regional y bilateral, de los resultados obtenidos por estos sistemas y apoyar las iniciativas nacionales de impacto regional en esa área.~~

14.**[SP:15] [SP: Reconocer que los fenómenos hidrometeorológicosextremos,cuya magnitud y frecuencia, tiende a incrementarse por los efectos del cambio climático y la variabilidad climática, como huracanes tormentas tropicales, e inundaciones, son responsables de la mayoría de los desastres ocurridos en la región del Gran Caribe, causando graves impactos en las economías de nuestros países, invitamos a la AEC a seguir a seguir impulsandoacciones para la reducción de riesgos de fenómenos hidrometeorológicos, y adaptación al cambio climático.]**

[21.] **[SP: 16]** Recommander **de développer et renforcer]** los diferentes medios de comunicación terrestres, aéreos y marítimos que contribuyan a unir de forma más eficiente los pueblos del gran Caribe. Destacamos, en ese sentido, la entrada en vigor del Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, con la ratificación de 10 países miembros y asimismo, reconocemos y resaltamos la aprobación del proyecto Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe. Al tiempo que reconocemos la trascendencia de la Estrategia Marítima Portuaria del Caribe, propuesta para disponer de un sector marítimo competitivo y capaz de satisfacer los requerimientos del comercio exterior del Gran Caribe incluido en esto las propuestas estratégicas para el fomento de infraestructuras para las vías de comunicaciones

21.1 La AEC aplaude todo esfuerzo en la ampliación de la cooperación e intercambios de experiencias en el fortalecimiento de la seguridad humana y soberanías nacionales, a fin de que el Gran Caribe transite por un sendero de entera paz

1. **[SP: 17]**. ~~Consideramos y alentamos~~ **[SP: Souligner l’importance de]**la la integración del enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes y acciones relativos a los programas prioritarios de la AEC.
2. **[SP: 18]Exhorter]** ~~mos~~ a los Estados Miembros a que ratifiquen el Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC) y su Protocolo, para que de esa manera entren en vigor. Instamos asimismo a que los Estados Miembros agilicen la implementación de sus compromisos adquiridos dentro del marco de la ZTSC. Creemos que esta iniciativa promoverá los avances del Gran Caribe en incorporar los principios del desarrollo sostenible en la planificación integrada del turismo a nivel global.
3. **[SP: 19]**Recommander Recomendamos ampliar las gestiones en aras de establecer la Asociación de Cruceros del Caribe aprobado por el Consejo de Ministros en febrero de 2012.
4. ~~Dado el mandato de la AEC en cuanto a la temática de Comercio, y la intención de los Mandatarios del Caribe de crear dentro del la Región un espacio económico consolidado y proclive para beneficiar a la Región; y tomando en cuenta la coyuntura en la cual la Asociación se encuentra, y el estado presente del Sistema Mundial de Comercio, es esencial que se le dé atención a los pasos/estrategias críticos, así como enfoques catalizadores que se puedan iniciar a varios niveles en aras de cumplir con una de las principales metas de la AEC – aumentar el comercio y la inversión en la Región del Gran Caribe.~~

**[SP.20 Souligner l’importance du développement du commerce et des investissements pour la Grande Caraïbe, en particulier, dans le cadre de la conjoncture économique actuelle, qui fait qu’il soit essentiel que le Comité spécial ayant au sein de l’AEC la compétence de la coordination avec les pays membres, formule dans le plus court délai une stratégie visant à augmenter le flux des échanges et de l’investissement dans la région** ]

**[SP. 21 Renforcer la coopération avec Haïti, en vue de son intégration et son plein développement dans le domaine de l’énergie, la création d’emplois, l’éducation, l’environnement et l’élimination de l’extrême pauvreté et la faim.]**

**[SP. 22 Reconnaître les réussites et les déterminations de la XXXIII Réunion ordinaire de la Conférence de Chefs de Gouvernement de la Communauté caribéenne (CARICOM), tenue le 4 juillet dernier à Sainte-Lucie; et nous réitérons notre intérêt à approfondir les relations entre l’AEC et la CARICOM, raison pour laquelle nous prions instamment le Secrétariat général de l’AEC, d’élaborer un plan de travail conjoint CARICOM-AEC, dans le but d’accroître la coopération et le commerce au sein de la région de la Grande Caraïbe.**

1. **[SP. 23]**Réiterer**[SP: r]**~~mos~~ la importancia del diálogo político entre los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC y de la importancia del rol de la Organización como foro importante para la cooperación, consulta y acción concertada en el escenario regional.
2. **[SP.24.]**Saluer**[SP: r]**~~mos~~ la elección en febrero de 2012, del Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, Dr. Alfonso David Múnera Cavadía y manifestamos nuestra confianza que su gestión, por los pasos que ha venido dando, redundará en beneficio de nuestra Asociación.
3. **[SP. 25.]**Exprimer**[SP: r]**~~mos~~ nuestra más profunda gratitud al Presidente de la República de Haití, Su Excelencia Michel Joseph Martelly, al gobierno y pueblo haitianos por su cálida acogida y generosa hospitalidad puesta de manifiesto durante la celebración de esta Quinta Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.

28.1 Aprovechamos esta digna ocasión para expresar nuestra admiración a Haití. El mundo tiene una deuda de gratitud con el pueblo haitiano que por primera vez abolió la esclavitud de manera completa, y estableció la condición de ciudadanos para todos los seres humanos al margen de su condición racial.

[29.] **[SP: 26]**Reconnaître**[SP: r]**~~mos~~ el respaldo de la III Cumbre SICA/CARICOM de Agosto del 2011 a los esfuerzos del Grupo de Trabajo Ad-Hoc del CETS para el establecimiento de la ADCC. Asimismo, acogemos su llamado a continuar unificando esfuerzos para el desarrollo de la industria de cruceros y la mayor competitividad en este sector [~~de la marca Caribe]~~, a fin de generar beneficios a las MIPYMEs en las comunidades locales.

Para dar cumplimiento a los principios y objetivos expresados en la presente Declaración, acordamos aprobar el Plan de Acción adjunto e instruimos al Consejo de Ministros, en cumplimiento del Artículo VIII del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, realizar el seguimiento y evaluación en la instrumentación del mismo en su próxima Reunión Ordinaria, y formular las políticas y orientaciones que garanticen la ejecución del mismo en el más corto plazo.